

La inflación acumula una bajada del 0,8% en las Islas

Efe
Las Palmas

El Índice de Precios al Consumo (IPC) subió el 0,5% en Canarias de septiembre a octubre, pero la tasa de inflación en las Islas todavía acumula un descenso interanual del 0,8%, según datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el conjunto de España, la tasa de inflación interanual se sitúa en el -0,7%, tras el incremento del 0,6% que el IPC experimentó el mes pasado.

En Canarias, en octubre subieron cinco de los doce epígrafes de gasto que componen el IPC, en especial los artículos de vestido y calzado, que se encarecieron el 9,9%. También se encarecieron la enseñanza (1,1%), los alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%), el menaje de hogar (0,5%) y las bebidas alcohólicas y el tabaco (0,1%), mientras que la vivienda y el grupo de otros bienes y servicios repitieron precios (0,0%).

En cambio, de septiembre a octubre bajaron los precios de cinco grupos de gasto, en particular en el transporte (-0,9%), que recoge la evolución de los precios de los combustibles. Asimismo, disminuyeron en el ocio y cultura (-0,6%), las comunicaciones (-0,4%), la medicina (-0,2%) y los hoteles, cafés y restaurantes (-0,2%).

997 millones para "menos cemento y más conocimiento"

Las inversiones del **programa europeo Feder en Canarias** se destinarán a consolidar el **nuevo modelo de desarrollo**

Efe
Madrid / Santa Cruz

Canarias va a disponer de 997,7 millones de euros en el período presupuestario 2014-2020 con cargo al Fondo Regional Europeo (Feder), pero, a diferencia del septenio anterior de 2007 a 2013, las inversiones ya no se dirigirán tanto a grandes infraestructuras como a consolidar un nuevo modelo de desarrollo basado en "menos cemento y más conocimiento". Así definió Jordi Torredadella, jefe adjunto de la Unidad de España de la Comisión Europea, la nueva filosofía inversora de los fondos europeos en este período, en el que el grueso de los recursos se destinarán a investigación, desarrollo e innovación; tecnologías de la información; competitividad de las pymes; internacionalización de la economía; y fomento de las energías renovables.

Torredadella participó junto a Anatolio Alonso, subdirector general de gestión del Feder del Ministerio de Hacienda, y Rosa Dávila, consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, en el acto de presentación del Programa Operativo Feder Canarias 2014-2020, en el que junto a los 997,7 millones que aporta la Unión Europea se suman aportaciones del Estado y de la Comunidad Autónoma hasta un total



La consejera de Hacienda, Rosa Dávila, en la presentación. / DA

de 1.173,7 millones. La definición de las inversiones se ha ajustado a la estrategia de desarrollo de Canarias para conseguir una evolución sostenible de la economía y del empleo, explicó Rosa Dávila.

La consejera explicó que de los 1.173 millones de euros de inversión pública total, 846 serán gestionados por la Comunidad Autónoma a través de sus presupuestos y 327 millones por la Administración General del Estado en sus programas plurirregionales.

Los fondos contribuirán al crecimiento económico, la generación de empleo, el aumento de la productividad, la mejora de la cohe-

sión social y la convergencia real con Europa.

La ayuda comunitaria de 997,7 millones de euros se destinará principalmente a la mejora de la competitividad de las pymes, a apoyar acciones para favorecer el paso hacia una economía baja en carbono, al desarrollo de los sistemas de transporte sostenibles, a la investigación, el desarrollo y la innovación y a las tecnologías de la información. También hay actuaciones previstas para la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, así como inversiones en infraestructuras sociales y sanitarias.

ATA califica de preocupante el incumplimiento en el pago de las administraciones

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

El Ministerio de Hacienda ha hecho públicos los datos de morosidad de las capitales de provincia españolas y las diputaciones, consejos insulares y de otras de las principales localidades de España. Analizando estos datos, desde la Asociación de **Autónomos de las Islas Canarias**, ATA Canarias, destacan que, a pesar de la Ley de Morosidad, solo el Cabildo de la Gomera cumple con los plazos establecidos por Ley. El resto de los cabildos analizados y de los principales ayuntamientos no solo no cumplen con los plazos sino que han incrementado "preocupantemente" los plazos de pago con sus proveedores y autónomos en el segundo cuatrimestre del año

(abril 2015-agosto 2015). El Informe elaborado por ATA Canarias indica que en el segundo cuatrimestre del año, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no ha mejorado su período de espera a la hora de abonar las facturas pendientes con sus proveedores, aunque sí es de los consistorios analizados el que antes paga a sus proveedores (58,6 días de media de espera). El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife es el consistorio de los analizados que antes paga sus facturas pendientes con sus proveedores. A pesar de que apenas ha incrementado su período de pago de abril a agosto (+1 día). La Laguna es de los ayuntamientos que más tarde abona sus facturas. Los proveedores tardan casi cuatro meses en cobrar.

Los bancos deberán dar cuenta de la residencia fiscal de los titulares

Europa Press
Madrid

Las entidades financieras tendrán la obligación de identificar desde 2016 la residencia fiscal de las personas que ostenten la titularidad o el control de cuentas financieras, así como la obligación de informar acerca de los datos de dichas cuentas financieras (saldo, nombre de los titulares, valor de la misma, etc.), de acuerdo con el real decreto que aprobó ayer el Consejo de Ministros y que fija reglamentariamente estas medidas.

La norma aprobada establece también el bloqueo de cuentas en caso de que en el plazo de 90 días no se aporte a la institución financiera la declaración de residencia del titular. El real

decreto recoge los estándares internacionales en esta materia, tanto de la UE como de la OCDE, de forma que permitirá cumplir con los compromisos adquiridos por España respecto del acuerdo multilateral de autoridades competentes para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras, firmado en Berlín por 51 países y jurisdicciones, incluida España. El real decreto permitirá de esta forma que la Agencia Tributaria cuente con toda esta información y que, a su vez, pueda intercambiarla de forma automática con la administración correspondiente. Las instituciones financieras deberán identificar primero la residencia de las personas que ostenten la titularidad y después suministrar información.

"LNG ONDO"
Con 98.798 Toneladas de Registro Bruto (TRG) y 288,2 metros de eslora, con origen en Bilbao atraca en la zona de fondeo a las 2.00h y partirá a las 14.00h, con destino en Nigeria.

"WEC VAN GOGH"
De La Luz y Las Palmas para Sines, hoy atraca este buque de bandera de Chipre. Partirá a las 17.00h tras carga y descarga de contenedores. Tiene 9.962 Toneladas de Registro Bruto (TRG), 7,2 de calado y 134 metros de eslora.

"FAYCAN"
Con origen en Fuerteventura y destino en La Tejita, atraca a las 19.00h este buque con bandera española. Saldrá a las 21.00h. Tiene 3.984 Toneladas de Registro Bruto (TRG) y 7 metros de eslora. La consignataria es Consig. Honsureste, S.L.U.

"BENCOMO EXPRESS"
De 95,47 metros de eslora, 3,7 de calado y 6.344 Toneladas de Registro Bruto (TRG), atraca a las 21.20h este buque de bandera española en el muelle Ribera, y partirá a Agaete a las 9.00h de mañana.

"HESPERIDES"
De Fuerteventura para Salinetas, hoy atraca este buque de bandera española. Partirá a la 1.00h de mañana 15 de noviembre. Tiene 6.405 Toneladas de Registro Bruto (TRG), 7,4 de calado y 121 metros de eslora.

El Gobierno autoriza la extinción de Rumasa

EP
Madrid

El Consejo de Ministros autorizó ayer la extinción y liquidación de Rumasa, con unos activos de 160 millones de euros que ingresará el Estado, según anunció la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. La extinción de la sociedad, que forma parte del Estado desde 1983, cuando fue expropiada por el Gobierno socialista a la familia Ruiz-Mateos, se autoriza tras 1.500 pleitos judiciales, todos ellos favorables a la Administración. "Una vez enajenadas todas las sociedades y finalizados los contenciosos, vamos a proceder a la liquidación y cerrar este capítulo por fin", detalló Santamaría.